

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1917/2022, de 23 de diciembre, por la que se convoca proceso excepcional de estabilización de empleo temporal por concurso extraordinario de méritos y por concurso-oposición, para cubrir las plazas del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de Castilla y León, en el marco previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 23 de diciembre de 2022, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 248, de fecha 28 de diciembre de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 84161 donde dice:

	N.º PLAZAS CONCURSO	N.º PLAZAS CONCURSO-OPOSICIÓN			TOTAL N.º PLAZAS ESTABIL.
		Total	Turno Libre	Turno Discapac.	
TRABAJADOR SOCIAL	16	21	21		27

Debe decir:

	N.º PLAZAS CONCURSO	N.º PLAZAS CONCURSO-OPOSICIÓN			TOTAL N.º PLAZAS ESTABIL.
		Total	Turno Libre	Turno Discapac.	
TRABAJADOR SOCIAL	16	21	19	2	27

El plazo establecido en la base quinta de la Orden SAN/1917/2022, de 23 de diciembre, objeto de la presente corrección, de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes para la categoría de Trabajador Social, se contará, para los aspirantes que participen por el turno de personas con discapacidad, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial de Castilla y León.